



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES
INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN

30/09/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
ROPERO MONTEJO FABIÁN TRINIDAD
CL 21 88 A 80 AP 602 CONJ ESTACION IMPER
Tel: 4186354
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestar los servicios profesionales de asesoría para apoyar a la Subdirección de Estadísticas en el manejo adecuado y eficiente de la Base de Datos ICFES y actividades conexas.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 4 de octubre de 2013

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico yortiz@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 – 40 tel: 3387338 Ext. 1040

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: YENSSY MARLEY ORTIZ MALDONADO

REQUISICIÓN

DATOS BÁSICOS

Requisición No.	398	Fecha Solicitud	23/09/2013
Tipo de Operación:	1305	SOLICITUD DE REQUISICIÓN	
Sucursal:	01	SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40	
Descripción:	ASESORÍA SOBRE EL MANEJO DE LA BASE DE DATOS ICFES RELACIONADO A LAS LABORES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS		

DETALLE REQUISICIÓN

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el artículo 24 del Decreto 5014 del 28 de diciembre de 2009, son funciones de la Subdirección de estadísticas, entre otras las siguientes:

1. Controlar la calidad de los instrumentos de evaluación y verificar el cumplimiento de los objetivos y aspectos técnicos definidos en el diseño, a través de análisis estadísticos y psicométricos de los resultados de las evaluaciones.
2. Gestionar, administrar, documentar y controlar la elaboración de los diseños de los programas e Instrumentos de evaluación, en lo que involucra formatos de levantamiento de información; manuales de diseño de muestras o de planes muestrales y, en colaboración con la Subdirección de Diseño de Instrumentos, manuales de armado, de procesamiento de resultados, de calificación y calibración y de elaboración de reportes de resultados.
3. Controlar, validar y proponer modificaciones a los procedimientos de construcción, armado, aplicación, calificación y calibración.

Para desarrollar estas actividades, la Subdirección de Estadística cuenta con un grupo de profesionales expertos, quienes adicionalmente participan en los procedimientos para orientar los aspectos técnicos del análisis estadístico y psicométrico de los resultados de las evaluaciones. Siendo importante señalar que desde 2010, proyectos como el de Reestructuración de Pruebas de Estado, el nuevo Saber 3o., 5o y 9o. (2012) y otras ventas de servicios del ICFES como empresa, han venido aumentando progresivamente el volumen de trabajo para el Instituto en general y especialmente para la Subdirección de Estadísticas; la cual ha crecido tanto en el número de profesionales para el desarrollo de sus funciones, como en la cantidad y calidad de sus procesamientos; lo que condujo a la necesaria creación de una Base de Datos Institucional, que soporte y resguarde la información generada por las diferentes dependencias de la entidad, entre ellas y con especial énfasis la información de procesamiento estadístico, análisis de ítems y asignación de puntajes, entre otras, que produce la Subdirección de Estadísticas.

Así las cosas, y reconocidos los altos volúmenes de trabajo de esta área ya mencionados, se hace necesario asesorar y apoyar al equipo de trabajo de la Subdirección en materia de manejo adecuado y eficiente de la Base de Datos ICFES, para lo cual se requiere contratar los servicios profesionales de un asesor experto con habilidades y experiencia en el diseño, análisis y manejo de bases de datos.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar los servicios profesionales de asesoría para apoyar a la Subdirección de Estadísticas en el manejo adecuado y eficiente de la Base de Datos ICFES y actividades conexas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere profesional en estadística o ingeniería de sistemas, que esté cursando o haya realizado estudios de maestría afines a esas profesiones, dominio medio de segunda lengua (inglés o francés) y experiencia de 5 años relacionada con el ejercicio de su profesión.

REQUISICIÓN

<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>El contratista se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al equipo de trabajo de la Subdirección de Estadísticas para propiciar un manejo adecuado y eficiente de la Base de Datos ICFES 2. Asesorar a la Subdirección de Estadísticas en el diseño de consultas dentro de la Base de Datos ICFES, especialmente en las actividades de búsqueda de información que es de interés para el área. 3. Liderar el cargue de información y/o procesamientos generados por la Subdirección de Estadísticas que deben quedar consignados en la Base de Datos ICFES 4. Apoyar la actualización del modulo de análisis de ítems de acuerdo con los parámetros establecidos y las necesidades del área. 5. Generar reportes de manera estandarizada que documenten los procesos y actividades que se deleguen a su cargo. 6. Representar al ICFES en los eventos y actividades que tengan lugar durante el tiempo del contrato y para los cuales se comisione. 7. Presentar informes periódicos de la ejecución del contrato de prestación de servicios que contengan los avances de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato. 8. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato. 9. Suscribir el respectivo acuerdo de confidencialidad 10. Las demás que por el objeto contractual correspondan.
<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS</p>	<p>Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato. 2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso. <p>Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y cláusulas sobre cumplimiento.</p>
<p>SUPERVISOR OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<p>Víctor Cervantes - Subdirector de Estadísticas</p> <p>El ICFES se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual. 2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual. 3. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en la Subdirección de Estadísticas 4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo de sus obligaciones realice actividades fuera de la ciudad, el ICFES asumirá los costos de este desplazamiento, así como los gastos de viaje y manutención. 5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato. 6. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.

REQUISICIÓN

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El costo de la presente contratación se ha determinado valorando el alto perfil profesional del contratista y su amplia experiencia en los temas objeto del contrato. El valor a pagar mensual es de \$7.000.000, el valor del contrato será de \$21.000.000, sin embargo el compromiso presupuestal debe realizarse por \$21.504.000 para cubrir el 2,4% de IVA autor retenido.

De forma que el profesional seleccionado, señor **FABIÁN TRINIDAD ROPERO MONTEJO** cumple con el perfil requerido, ya que es profesional en Ingeniería de Sistemas desde Agosto de 2002, y está cursando sus estudios de Magister desde 2011, además su experiencia académica y laboral de más de 8 años en trabajos completamente afines a las funciones del contrato, demuestran que cuenta con los conocimientos y experiencia específica solicitada. El señor Fabián Roperero adicionalmente ha trabajado en varias ocasiones con el ICFES, distinguiéndose siempre por un óptimo desempeño además de ser un factor que facilita el desarrollo del contrato ya que conoce en gran medida los procesos, procedimientos y necesidades de la entidad.

FORMA DE PAGO

El valor será cancelado de la siguiente manera: El valor del contrato se pagará en (3) mensualidades vencidas de SIETE MILLONES DE PESOS (7.000.000) M/CTE cada una, a partir de Octubre de 2013, previa entrega de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme al cronograma previsto en el plan de acción y a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.

Cada pago se realizará dentro de los 10 días siguientes a la fecha de entrega del producto o informes mencionados en la presente forma de pago.

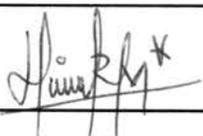
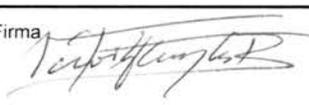
PARÁGRAFO PRIMERO. Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizara siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2013, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110009	Servicios de Análisis y Estadística	1	21504000	21504000	1	99	1	31/12/2013	0

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre HICSA LORENA RIOS MARTA	Nombre VÍCTOR CERVANTES BOTERO	Nombre ADRIANA GIL GONZÁLEZ
Firma 	Firma 	Firma 